

ACUERDO Nº 183.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a un día del mes de diciembre de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: DESIGNACIONES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- CAPITAL.-** Y considerando las vacantes existentes, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de las mismas, a los fines de agilizar el normal desempeño que la actividad tribunalicia requiere.- Por ello, este Cuerpo, en virtud de las facultades que le son propias; **RESUELVE: 1º) DESIGNAR** en el cargo de **AUXILIAR TITULAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Empleado de la Función Judicial, al Sr. **ANGEL MARIA PAPADOPOLOS**, D.N.I. Nº 21.866.627.- **2º) DESIGNAR** en el cargo de **AUXILIAR TITULAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Empleado de la Función Judicial, a la Sra. **NADIA SOLEDAD FERNANDEZ CORDERO**, D.N.I. Nº 33.694.826.- **3º) DISPONER** que los agentes nombrados, antes de la fecha de su confirmación, acredite todos los requisitos que con motivos de su designación debe cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **4º) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia – Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese**

T.S.J.-

y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CARLOS